

DECRETO ALCALDICIO N° 002824

Casablanca, 22 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N° 2382 de fecha 04 de noviembre de 2011 que dispuso la instrucción de un sumario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas que puedan derivar de la sustracción de leña en inmueble ubicado en la Cantera Fiscal.
- 2.- Lo solicitado por la fiscal del sumario.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Otórguese un aumento de plazo de 15 días a contar del vencimiento del plazo primitivo para la conclusión del proceso disciplinario reseñado precedentemente.
- II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Fiscal (2)
Alcaldía
Jurídico